

efuneraria

¿Qué hacer y cuándo?



Nuestra misión es estar contigo y ponértelo muy fácil para que puedas elegir y entiendas cada paso que das.

En *efuneraria* te daremos toda la información que necesitas.

I

Asegúrate de entender y respetar los deseos de tus seres queridos

Conocer los deseos de tus seres queridos te permitirá, llegado el momento, agilizar los trámites necesarios y poder así cumplir con su última voluntad.

LOCALIZA LOS DOCUMENTOS IMPORTANTES

Tener localizados algunos documentos como el testamento, documento nacional de identidad, o en su defecto el libro de familia, pueden facilitar las gestiones posteriores; información de la Seguridad Social, pólizas de seguro, documentos financieros y las llaves de cualquier caja de seguridad o caja fuerte. También será de gran utilidad conocer las claves de usuario en internet y sus correspondientes contraseñas..

HABLA DE ELLO

Asegúrate de saber cuáles son los deseos de tus seres queridos en relación a los preparativos de su funeral: preferencias entre entierro o incineración, su postura respecto a la donación de órganos, tipo de ceremonia, creencias religiosas... Esto podría ayudar en los preparativos del funeral: testamentos u otros documentos personales. Averigua si tiene algún seguro de decesos.

Desde efuneraria.com te ayudamos a resolver tus dudas y a abordar todas las cuestiones con naturalidad.



Qué hacer justo después de perder a un ser querido



Las primeras horas tras la muerte de un ser querido pueden ser abrumadoras y confusas hasta que se inicia el proceso de duelo. Hay algunas cuestiones críticas que requieren tu atención.

CERTIFICAR LA DEFUNCIÓN

Si no hay un médico presente, necesitarás contactar con uno.

Si estás en casa llama al 112 y ten a mano los antecedentes médicos si existen.

DETERMINAR QUIÉN SE VA A HACER CARGO DE LA TOMA DE DECISIONES

Será necesario identificar a un miembro de la familia o de su círculo íntimo que actúe como solicitante. El solicitante será la persona de referencia para la funeraria que se encargue

de los preparativos. Será por tanto, quien facilite y firme la documentación necesaria para iniciar los trámites.

CONTACTAR CON UNA FUNERARIA

Necesitarás contactar con una funeraria para que se haga cargo del traslado del cuerpo. *efuneraria* te facilitará los trámites y llamadas necesarias para que seas atendido

de forma rápida y eficaz. Coordinarán los servicios de funeraria, compañía de seguros, traslados y todo cuanto sea necesario para tu tranquilidad.

AVISA A AMIGOS Y FAMILIARES

Comunica la noticia a la familia directa, a continuación a parientes y amigos cercanos, y después a todos aquellos que le conocieron (compañeros de trabajo, vecinos, empleados...).

DONACIÓN DE ÓRGANOS O DE CUERPO

Comprueba si tenía carnet de donante de órganos o de cuerpo, o si de alguna otra forma dejó reflejados sus deseos en relación a este tema

PROTEGE SU CASA

Comprueba que su domicilio habitual queda cerrado y protegido durante los primeros días. Si la vivienda va a permanecer más tiempo

II

Qué hacer justo después de perder a un ser querido

cerrada, acude con frecuencia y evita que se acumulen cartas en su buzón.

PLANIFICA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS A SU CARGO

Si tenía personas a su cargo, organiza su protección y cuidado para que no queden desatendidos durante los días posteriores a la pérdida. De igual forma, si tenía mascotas es importante tener previsto quien se encargará de su cuidado.

CONSERVAR SU ADN

Si quieres conservar una muestra de ADN, este es el momento de hacerlo porque una vez que se haya enterrado o incinerado el cuerpo, es prácticamente imposible.

LOCALIZA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DOCUMENTOS

Las cosas que serán de utilidad son: Cartilla de la Seguridad Social, libro de familia, certificado de nacimiento, pólizas de seguros, escrituras y títulos de propiedad de inmuebles o vehículos, tarjetas de crédito o de débito, cuentas bancarias, pagos de impuestos y copia del testamento.



La preparación del funeral

Durante la preparación del funeral es normal sentirse abrumado cuando tienes que tomar decisiones “contra reloj” y en condiciones emocionalmente duras.

COORDÍNALO CON TU FUNERARIA

La funeraria estará contigo durante la preparación del servicio de acuerdo con tus deseos y te guiará a través de las diferentes opciones.

ELIGE EL TIPO DE SERVICIO QUE LE GUSTARÍA

Un servicio estándar incluiría el traslado del fallecido al lugar de despedida, el féretro, acondicionamiento, trámites necesarios para su entierro/ incineración, flores, recordatorios y ceremonia de despedida. Pero hay muchas otras opciones que conviene valorar.

ELIGE ENTRE INHUMACIÓN O INCINERACIÓN

Cuando estés preparando el funeral o la despedida, lo más sensato es decidir primero entre inhumación o incineración. A la hora de tomar una decisión, ten en cuenta las preferencias de tu ser querido, sus creencias y tradiciones.

PERSONALIZA EL SERVICIO FÚNEBRE

Debes de comunicar a la funeraria cualquier requerimiento especial, religioso o de tradición familiar, o si era miembro del ejército, la armada o cualquier otro cuerpo de las Fuerzas de Seguridad del Estado, asociación, congregación religiosa o institución que requiera de un protocolo determinado.

COMUNÍCASELO A FAMILIARES Y AMIGOS

Asegúrate de que la familia y amigos conocen con tiempo

el lugar y la hora en que tendrá lugar el velatorio o la ceremonia de despedida (civil o religiosa). No te limites a la familia, facilita información a sus compañeros, vecinos, asociaciones, grupos religiosos... Piensa que si lo haces a través de SMS o Whatsapp será más sencillo compartirlo.

ORGANIZA LA CEREMONIA

Piensa en quién te gustaría que dijera unas palabras y qué cosas te gustaría que compartiera con todos, decide las lecturas y la música, elige las *flores* elabora un programa y prepara un libro de firmas.

PREPARA LA ESQUELA

Tanto si la quieres publicar en un periódico como si quieres hacerlo online, redacta la esquela para conmemorarle o conmemorarla.

COMPORTE SUS MEMORIAS

Pídeles a familiares y amigos que busquen y compartan fotos o historias. Plantéate la posibilidad de crear un sitio memorial online o una página de Facebook para permitir que colaboren familiares y amigos de cualquier parte

SOLICITA AYUDA A SUS FAMILIARES Y AMIGOS

No afrontes esto solo. Pídeles a las personas que te rodean que te ayuden con tareas específicas. La mayoría de la gente agradece mucho que les hagas saber cómo te pueden ayudar.



IV

Después del funeral

Los trámites administrativos de los que hay que ocuparse tras la pérdida de un ser querido no siempre son fáciles.

SOLICITA LAS PARTIDAS DE DEFUNCIÓN

Documento que acredita el fallecimiento y que contiene todos los datos relativos a la identidad del fallecido. Puedes solicitarlas en la misma funeraria o en el Registro Civil correspondiente. Las necesitarás para presentarlas en instituciones financieras, organismos oficiales y entidades aseguradoras, por lo que es recomendable solicitar varios ejemplares.

SOLICITA EL CERTIFICADO DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

Este documento acredita si una persona ha otorgado o no testamento y ante qué notario. Los herederos de esta manera sabrán a qué notaría tienen que dirigirse, en caso de haber

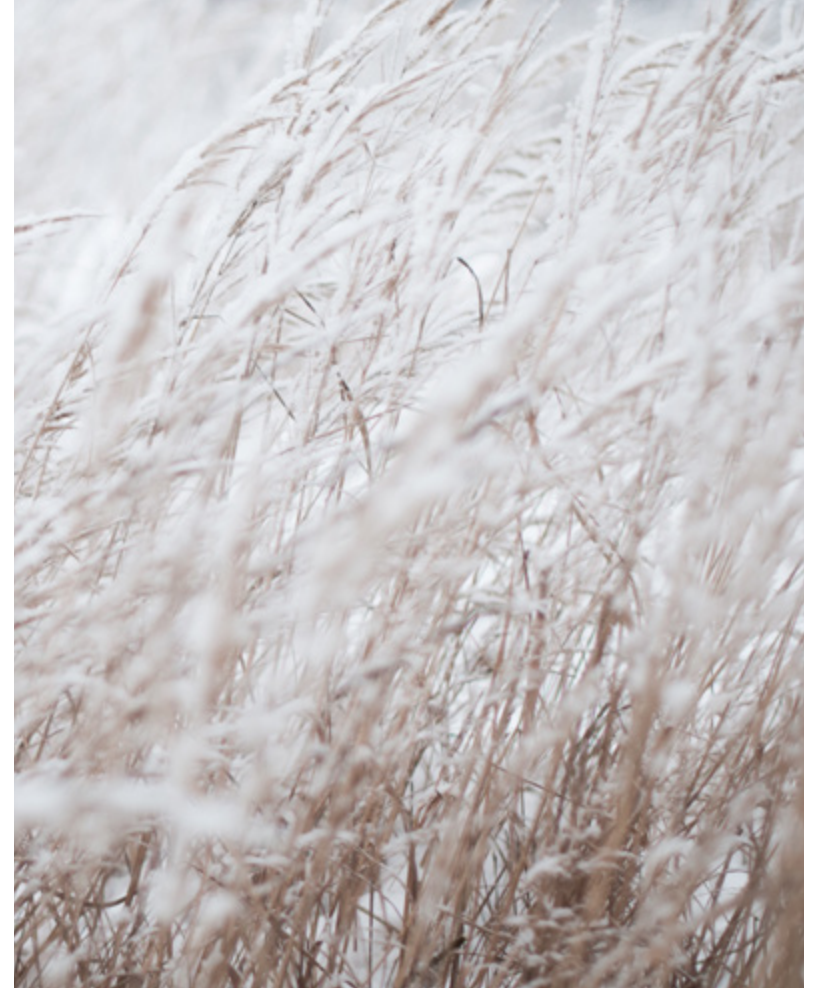
otorgado testamento, para solicitar una copia del mismo. Esta gestión se puede realizar presencialmente en las oficinas de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, por correo postal, o a través de la [Sede Electrónica del Ministerio de Justicia](#). La solicitud se podrá realizar después de transcurridos al menos quince días hábiles desde la fecha de defunción previo pago de una tasa.

ACUDE AL NOTARIO

Para solicitar copia auténtica del testamento e iniciar los trámites necesarios para la aceptación de herencia. En caso de que no hubiera otorgado testamento, será necesario hacer la correspondiente Declaración de Herederos para el reparto e inscripción de la herencia.

CONTACTA CON LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS

Lógicamente, convendrá mantener algunos durante



Después del funeral



cierto tiempo (la comunidad de la vivienda habitual, la luz, el gas, el agua...), pero otros pueden ser cancelados. Mira los extractos de la tarjeta de crédito para identificar futuros cargos como pueden ser el gimnasio, suscripciones... Localízalos y actúa en consecuencia.

LIQUIDA EL IMPUESTO DE SUCESIONES

Tienes 6 meses desde la fecha de fallecimiento para presentar y liquidar el impuesto de sucesiones. Lo más aconsejable es contactar con un profesional

para asegurarte de que lo has hecho correctamente.

NOTIFÍCALO A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Una vez que tengas las partidas de defunción y la copia del testamento, deberás notificarlo a:

- Compañías de seguros, tanto para reclamar pólizas de vida como para cancelar otras posibles pólizas. Existe un [registro de contratos de seguro de coberturas de fallecimiento](#), que permite conocer si tenía contratada una póliza de

decesos, así como con qué entidad aseguradora

- Bancos y fondos de inversión (incluyendo cuentas corrientes). No olvides que partir de ese momento, el banco, probablemente, congelará las cuentas.
- Tramitación de las diferentes pensiones, para determinar quiénes son los beneficiarios.
- Tarjetas de crédito, hipotecas y otros préstamos. Es necesario continuar pagando los recibos. Si hay herederos, la obligación de pago recae sobre ellos.

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Dar de baja en la Seguridad Social, Seguros Médicos... La funeraria ya se habrá encargado de otros trámites como la licencia de enterramiento, notificar al Registro Civil y al Instituto Nacional de Estadística, desde donde contactarán con el censo electoral y cancelarán su DNI, pasaporte, carnet de conducir o de cualquier otro tipo de documentación oficial que tuviera.

IV

Después del funeral

RECOGE SU VIVIENDA O HABITACIÓN

Conserva o reparte los recuerdos de familia y contempla la posibilidad de donar aquellos objetos que no necesitas.

DONA LOS MEDICAMENTOS Y EQUIPAMIENTOS MÉDICOS

Anualmente gastamos millones de euros en medicamentos y equipamientos médicos. Todo aquello que ya no precisemos puede ser donado para ayudar a personas necesitadas.

CONFIGURA EL CORREO ELECTRÓNICO REENVIANDO LOS MAILS

Configura su correo mediante el reenvío de cualquier mail futuro a algún familiar o amigo. Esta es una buena forma de recabar contactos desconocidos que pudiera tener.



ELIMINA SUS CUENTAS ONLINE

Una persona tiene una media de 9 cuentas online. Mientras no las cancelamos permanecerán abiertas. Es importante sobre todo cancelar aquellas que devenguen una tasa mensual o anual.

DECIDE SI QUIERES HACER UN BORRADO DE SU HUELLA DIGITAL

Si quieres, puedes evitar que sus datos personales sigan circulando por internet. Se trata de preservar su derecho a la intimidad. Hacerlo uno mismo es muy laborioso, pero ya hay empresas que pueden hacerlo por ti dándote la tranquilidad que necesitas.

Desde [efuneraria](#) te podemos ayudar en este trámite.

IV

Después del funeral

ENVÍA CARTAS / MAILS DE AGRADECIMIENTO

No es necesario darles las gracias a todos los asistentes al funeral, pero sí es costumbre trasladar nuestro agradecimiento a las personas que se han ofrecido a ayudar, han enviado unas flores o una carta de pésame, o han participado de alguna forma del servicio fúnebre. Generalmente se suele esperar entre dos y tres semanas para hacerlo.



En **efuneraria** te ayudamos a elegir.

Llámanos al
900 535 021

Resuelve tus dudas en
efuneraria.com

efuneraria.com